

Resolución N° 47-00-2022
Acta N° 07 (S.L. 04/03/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA PRESENTADA POR EL UNIV. GUIDO DANIEL FERNÁNDEZ ROMERO, Y SE REMITE A LA SECRETARÍA DE FACULTAD PARA DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 0213. Nota de fecha 01 de marzo de 2022, presentada por el Univ. GUIDO DANIEL FERNÁNDEZ ROMERO, mediante la cual solicita la revisión de su caso respecto a una solicitud de expedición de Certificado de Estudios.

Que, La Prof. Lic. Ada Vera, Presidenta del Consejo Directivo, explica al pleno que la situación presentada por el Univ. GUIDO DANIEL FERNÁNDEZ ROMERO se encuentra resuelta con la aprobación del ACTA N° 05, ya que ésta contiene la Resolución por la cual se aprueba la propuesta de cambio al diseño curricular de la carrera de Trabajo Social, referente a la asignatura de Orientación de Tesis.

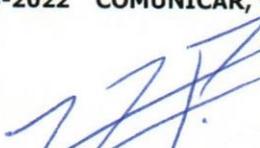
Las consideraciones de las/os señoras/es consejeras/os,

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

- 47-01-2022 DAR ENTRADA**, a la Nota presentada por el Univ. GUIDO DANIEL FERNÁNDEZ ROMERO, respecto a una solicitud de expedición de Certificado de Estudios.
- 47-02-2022 REMITIR**, a la Secretaria de Facultad la Nota para dar respuesta a la situación planteada por Univ. GUIDO DANIEL FERNANDEZ.
- 47-03-2022 COMUNICAR**, y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato